



FORMATO PARA OTORGAR CONSENTIMIENTO PARA PERTENECER A LA RED DE CANDIDATAS Y EN SU CASO, A LA RED DE MUJERES ELECTAS

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ PRESENTE.

Mediante la presente, otorgo mi consentimiento para formar parte de la **Red de Candidatas y, en su caso, de la Red de Mujeres Electas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, mismas que buscan informar sobre temas relevantes, entre éstos legislación e igualdad en la participación, liderazgo político de las mujeres y sororidad, así como establecer un canal de comunicación institucional para prevenir, denunciar y/o dar seguimiento a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRMG) contra las mujeres candidatas y en su caso, de aquellas que resulten electas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 o en su caso Extraordinario, derivado del Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas.

Manifiesto que comprendo expresamente que mi integración a la Red de Candidatas y en su caso, la Red de Mujeres Electas, que implementa el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, como parte de la iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), **son un vínculo de contacto con las mujeres que participan en la vida pública de mi Entidad aspirando a ocupar un cargo de elección popular o una vez en el ejercicio de dicho cargo**, mediante las cuales se brinda atención, seguimiento y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones en la prevención y erradicación de la VPMRG de la que pudieran ser víctimas **durante su participación en el ámbito político.**

Asimismo, que ambas Redes tiene propósitos a desarrollarse en diversos momentos (en un primer momento en calidad de candidata y en un segundo, en caso de ser electa) tales como informar y capacitar sobre la VPMRG, ser un vínculo de comunicación institucional para identificar estos casos en los espacios del poder público; coadyuvar en la erradicación de este tipo de conducta, brindar asesoría, seguimiento y acompañamiento, generar insumos que visibilicen la gravedad de la VPMRG y generar vínculos que permitan contribuir a la erradicación de la misma.

Por lo anterior, proporciono mis datos:

Nombre completo		
Correo electrónico:		
Teléfono celular:		
Soy mujer:	Aspirante () Pre-candidata ()	Candidata ()



RED NACIONAL
DE CANDIDATAS
amcee



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.



RED DE
MUJERES ELECTAS
amcee

Vía de Postulación	Por el Partido Político:	
	Independiente:	

Rango Rango de edad			
18 a 30		51 a 60	
31 a 40		Más de 60	
41 a 50			

¿Tiene condición de discapacidad?			
Sí		NO	

En caso de ser positiva la respuesta, señale la que corresponda:			
Visual		Intelectual	
Para comunicarse verbalmente		Motriz	
Auditiva		Otra	

¿Se reconoce como mujer afromericana?			
Sí		No	

¿Se reconoce como mujer indígena?			
Sí		No	

¿Requiere de intérprete?			
Sí		No	

¿Pertenece a la diversidad sexual?			
Sí	Especifique:		
No	Prefiero no contestar		

Autorizo para que se me pueda contactar por mi correo electrónico y/o número telefónico y que me sea enviada por esta vía, información acerca de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género (De divulgación y/o académica).

Asimismo, en caso de ser víctima de conductas que puedan constituir VPMRG, autorizo que mi caso sea parte de los informes que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí elaborará con fines estadísticos y de visibilización sobre VPMRG en el Estado de San Luis Potosí, así como los de la Red de Candidatas y en su caso, de la Red de Mujeres Electas.

_____, _____, a ____ de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA

I. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Enfrentando la Violencia Política contra las Mujeres, consultable en: <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/08/Guia-de-Seguridad-General.pdf>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados, mismos que serán utilizados con la finalidad de integrar la Red de Mujeres Candidatas y la Red de Mujeres Electas, así como para la generación de la estadística de la violencia política por razón de género en el Estado de San Luis Potosí. Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo que se actualicen los supuestos señalados en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí o en el caso de que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información la titular de los datos, sus representantes legales y los (las) servidores (as) públicos (as) facultados (as) para ello. Por lo que toca al dato personal relativo a **teléfono celular**, el mismo será utilizado con la finalidad de ingresarlo a un grupo de WhatsApp para uso exclusivo de “Red de Candidatas y de Mujeres Electas” del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el que solo será integrado por mujeres que fueron previamente registradas. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con domicilio en Sierra Leona 555, Lomas 3a. Sección, C.P 78216, San Luis Potosí, S.L.P., número de teléfono (444) 8332470 Ext 130. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página web [Avisos de Privacidad \(ceepacslp.org.mx\)](http://ceepacslp.org.mx).

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con domicilio en Sierra Leona 555, Lomas 3a. Sección, C.P 78216, San Luis Potosí, S.L.P., es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, y al respecto se informa lo siguiente:

I. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que sean sensibles.

Los datos personales que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tratará para la integración de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas, son aquellos que se refieren a: *nombre, apellidos, número telefónico y correo electrónico*, y los datos sensibles son los correspondientes a la *edad, la condición de discapacidad, de pertenencia a comunidades indígenas o afroamericanas, o de ser persona de la diversidad sexual*.

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular. Los datos personales podrán ser tratados, según sea el caso, para los siguientes fines:

Para efectuar el trámite de integración de la Red de Mujeres Candidatas y de la Red de Mujeres Electas, así como para la generación de la estadística de la violencia política por razón de género en el Estado de San Luis Potosí y por último por lo que toca al dato personal relativo a **teléfono celular**, el mismo será utilizado con la finalidad de ingresarlo a un grupo de WhatsApp para uso exclusivo de "Red de Candidatas y de Mujeres Electas" del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el que solo será integrado por mujeres que fueron previamente registradas.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser motivo para que le neguemos el acceso a las actividades de este Consejo, por lo que deberá solicitarle al personal que coordina el registro de la Red de Candidatas y de Mujeres Electas el distintivo que nos permitirá identificar plenamente su decisión. Las integrantes de la Red de Candidatas y de Mujeres Electas que no expresen lo contrario, aceptan tácitamente el tratamiento de sus datos personales antes descritos.

III. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo:

a. El tratamiento de datos personales.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 7, 17 fracción II y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos, 1, 3, fracciones I, VII, VIII y X, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 34, 35, los contenidos en Título Tercero, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, 23, 54, 82 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; artículo 57 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 84, 100, 101, fracciones I y IX; podrá recabar y será responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban en ejercicio de sus funciones, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.

b. Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes del gobierno estatal y del gobierno federal.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo que se actualicen los supuestos señalados en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información la titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

IV. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

La titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, se ponen a su disposición el correo electrónico de la Unidad de Información Pública información@ceepacslp.org.mx y las oficinas que ocupa la Unidad de Información Pública de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ubicada en Sierra Leona.



555, Lomas 3a. Sección, C.P 78216, San Luis Potosí, S.L.P. y el número de teléfono (444) 8332470 Ext 130.

V. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Se hace del conocimiento del público que en caso de que el presente aviso de privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, lo haremos de su conocimiento a través del portal de internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana [Avisos de Privacidad \(ceepacslp.org.mx\)](http://Avisos_de_Privacidad(ceepacslp.org.mx)).